

dad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Bilbao, 21 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—28.152.

INVERSIÓN GLOBAL 2001, SICAV, S. A.

Al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se acuerda convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en primera convocatoria el día 22 de junio de 2006, a las 18,30 horas, en Madrid en el domicilio social y en segunda convocatoria el 23 de junio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Ratificación, si procede, de los acuerdos de exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital estatutario máximo de la Sociedad e incorporación de las mismas al nuevo mercado alternativo Bursátil.

Tercero.—Supresión, en su caso, del Comité de Auditoría. Correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Adaptación de los Estatutos Sociales de la Sociedad al nuevo modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, en su caso, otras modificaciones estatutarias necesarias para la adaptación de los Estatutos a las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1309/2005 de 4 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, y se adapta el régimen tributario de las instituciones de inversión colectiva.

Séptimo.—Otros asuntos y proposiciones suscitadas por los señores Accionistas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Podrán asistir a la Junta General, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 8 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Lozano Rodríguez.—25.968.

IURIS TRAVEL, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Me complace convocar a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Iuris Travel, Sociedad Anónima que tendrá lugar el próximo día 27 de junio a las trece

horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 28, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la sede social de la Mútua de Previsió Social dels Advocats de Catalunya, calle Roger de Llúria, 108 bajos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, si procede, aprobación de las cuentas anuales (Comprensivas del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el órgano de Administración durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social de la sociedad, calle Roger de Llúria 104 bajos de Barcelona, y/o de obtener, el texto íntegro de los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta de Accionistas.

Barcelona, 12 de mayo de 2006.—El Administrador, Josep Fermí Pinyol Pina.—28.151.

J. ÁLVAREZ MONTAJES, S. L.

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 70/2005, dimanante del autos número 764/04, a instancia de Vicente Vivas López contra J. Álvarez Montajes, Sociedad Limitada, en la que con fecha 25 de abril de 2006 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada J. Álvarez Montajes, Sociedad Limitada, con CIF B41372749 en situación de Insolvencia por importe de 2.790,54 euros de principal, más la cantidad de 558,10 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, María Fernanda Tuñón Lázaro.—26.051.

JARBA 2000, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 22 de junio de 2006, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73, de Madrid y en segunda convocatoria el día 23 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2005.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición total de los Estatutos Sociales para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003, de fecha 4 de noviembre y en el Real Decreto 1309/2005, por el que se aprueba el Reglamento de dicha Ley, así como la adopción de cualquier otro acuerdo necesario, incluido la modificación de la política de inversiones, si procede.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—Doña Mónica Bugallo Adán, Secretaria del Consejo de Administración.—28.073.

JASMINE TOURS, S. L.

Declaración de insolvencia

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de los de Málaga,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución n.º 63/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Anna Fedorets contra Jasmine Tours, S.L. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Jasmine Tours, S.L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.659,90 euros de principal, más 332,00 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 20 de abril de 2006.—El Secretario Judicial.—26.050.

JIBACOA INVERSIONES, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Órfila, número 8, bajo B, el día 29 de junio de 2006, a las once horas en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la So-

ciudad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos Sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre, a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos Sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de Facultades.

Undécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Francisco Jiménez Sánchez. 28.178.

JOSÉ ANTONIO GAMBOA GARMÓN

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 10/06, de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguido contra el deudor José Antonio Gamboa Garmón, se ha dictado con fecha 7 de abril de 2006 auto por el que se declara la situación de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 3.060,27 euros.

Gijón, 3 de mayo de 2006.—La Secretaria judicial, Carmen Villar Sevillano.—25.985.

JOSÉ ANTONIO QUESADA SANTANA

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 13/06, dimanante de autos número 111/04, a instancia de Miguel Rico Barba, contra José Antonio Quesada Santana, en la que con fecha 20/04/06 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada José Antonio Quesada Santana con CIF 24.190.252W en situación de insolvencia por importe de 1.845,70 euros de principal, más la cantidad de 369,14 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 20 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, doña María Fernanda Tuñón Lázaro.—26.075.

KAPPA SOUNION CARTERA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social

sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 28 de junio de 2006, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 29 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2005, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Noveno.—Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la Sociedad Anónima Europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Décimo.—Delegación de facultades.

Undécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de abril de 2006.—Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Sánchez González.—28.228.

KATRA X E-NETWORKS, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general de socios

Se convoca a los socios de Katrax E-Networks, Sociedad Limitada, a la Junta general de socios, que tendrá lugar en la calle Velázquez 51, 4.º piso, Madrid, el 29 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria el 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la Sociedad y de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Concesión de facultades para elevar a instrumento público los acuerdos adoptados por la Junta. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Adicionalmente a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el derecho de información de los socios, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, incluyendo las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Madrid, 28 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Riesgo Pablo.—28.197.

KELAN ELEKTRONIKA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social de la Sociedad en Lasarte-Oria (Gipuzkoa), Kale Nagusia, 52, el próximo 22 de junio de 2006 a las 16:00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar 24 horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de Gestión y el informe de Auditoría, y obtener de la sociedad su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Lasarte-Oria a, 18 de mayo de 2006.—El administrador, Iñaki Arrigain Ijorra.—29.861.

KILUVA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria que se celebrará en el Restaurante Vía Veneto, sito en la calle Ganduxer, n.º 10, de Barcelona, a las 21 horas, del próximo día 23 de junio, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, así como aplicación de los resultados, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Nombramiento de Auditor.

Tercero.—Modificación del sistema de administración y duración del cargo. Modificación de los artículos 11 y 14 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.—Ampliación de capital con cargo a reservas.

Sexto.—Modificación del valor nominal de las acciones. Renumeración de las acciones.

Séptimo.—Modificación del art. 6 de los Estatutos sociales en relación con los dos anteriores acuerdos.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o envío gratuito de la documentación que ha de ser sometida a la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.